

Ejutla, Jalisco; a 30 de junio del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO NO LE APLICA** el reactivo:

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

Manifestando que **EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO** derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción

ATENTAMENTE:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Familia
Ana Gabriela Santana N.
Lic. Psic. Ana Gabriela Santana Núñez

DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE EJUTLA JALISCO.

